

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1806

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 18 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## LAS REFORMAS sociales

(Conclusión) (1)

XI

Datos elocuentes é interesantes para estos modestísimos estudios, nos ha facilitado el curso de los debates en la Asamblea de productores de Zaragoza. Si las publicaciones semanales como la *Revista de los Tribunales* no pueden seguir paso á paso los movimientos de la opinión, para ofrecérselos diariamente á los lectores, tienen en cambio la ventaja de poder condensar con acierto aquellos movimientos, separando lo que en la opinión se percibe de estable y permanente, de lo que sólo es efímero y transitorio, como nacido á impulsos de una efervescencia de momento.

Se celebró la Asamblea en medio de adhesiones y protestas, de entusiasmos y desalientos, de escisiones y coaliciones; todo improvisado, todo ligero, pero coreado con sendos discursos, de aquellos de que se quería huir con empeño, y en los cuales dió la Asamblea de hoz y de coz, convirtiéndose en parlamento casero, á la manera como el solitario Robinsón, queriendo huir de los despojos humanos descubiertos en su isla, no lograba otra cosa que dar vueltas en derredor de ellos con atracción irresistible.

Terminadas las sesiones, se declaró con gran pompa constituida la llamada «Liga nacional».

Y la constitución de esta Liga, en la forma en que se ha hecho, nos sugiere ideas pesimistas y aporta nuevos datos, en confirmación de lo que varias veces hemos dicho en el curso de estos artículos: que la tan deseada regeneración va á encontrar el mayor obstáculo en el país mismo, en los que la desean y la persiguen.

Indicábamos al final del artículo último que los procedimientos iniciados por la Asamblea de Zaragoza nos conducirían á la revolución ó á la dictadura. Pues bien; la dictadura es ya un hecho y la revolución es muy posible que no se haga esperar mucho tiempo, si se cumplen los temores que el dictador anuncia en sus *interviews* con la prensa diaria.

La dictadura á que se han dejado

llevar los asambleístas de Zaragoza, no tiene precedente en la Historia; es extraordinaria, inconcebible. Es la dictadura de un filósofo que, merced á una impresión de momento, á la sugestión de unos cuantos representantes de ciertos particularísimos intereses, se ha atribuido poderes generales de la nación, sin que las clases sociales no representadas en la Asamblea hayan protestado contra esa *negotiorum gestio* de última novedad; por donde se ve que la inercia, la apatía que señalábamos en uno de nuestros anteriores artículos, como causa de la decadencia nacional, sigue caracterizándonos, por desgracia.

Porque, es evidente, la Asamblea de Zaragoza ha sido un Congreso de muchos comerciantes y agricultores. Allí no han estado representadas otras fuerzas vivas del país, y por lo tanto, ni los militares, ni la masa obrera, ni las profesiones liberales, ni otros tantos elementos que viven y dan carácter y fuerza á la nación, han podido otorgar al Directorio de la Liga la delegación de poderes necesarios para que formule proyectos de ley relativos á sus intereses de clase. Sin embargo, el Directorio, atribuyéndose esa delegación, anuncia *urbi et orbi* que va á proceder desde luego á reformar en forma *gacetable* la marina y el clero; la propiedad y el ejército; las relaciones con el extranjero y las relaciones individuales; la Administración de justicia y la general del Estado; los ferro-carriles y los caminos de sirga.

Es lógico que, por virtud de esta irrupción de atribuciones, ocurra que los Gobiernos no concedan autoridad á los pretendidos proyectos *gacetales* del pseudo Directorio nacional; porque á estos proyectos, aunque lleven el sello de la sabiduría del esforzado y simpático Presidente del Directorio, que es el Directorio mismo, les falta el marchamo de la competencia y el *exequatur* de las clases interesadas.

Los Gobiernos, pues, no harán nada, ó harán poco; porque desde la constitución del Directorio habrán visto claro que éste no es un genuino representante de las aspiraciones del país; y el Gobierno no puede ponerse al servicio de ambiciones personales que, por nobles que sean, no encajan dentro de la esfera de lo gubernamental.

Se seguirá de aquí el fracaso y la inutilidad de la Asamblea, y sobrevendrá la situación prevista por el Sr. Costa; el cual amenaza con que, si las gestiones del Directorio no dan

resultado á plazo fijo, propondrá á la Liga la suspensión del pago de las contribuciones. Este procedimiento será muy cómodo para los pocos intereses representados en la Asamblea; pero, como hay otros intereses en la nación tan dignos de respeto como los de los coaligados en la capital de Aragón, y la huelga de contribuyentes afectaría á esos intereses, sobrevendría el inevitable conflicto, la colisión de derechos, y después de la famosa dictadura, iríamos á la revolución, si no se nos conducía á la vergüenza de ver intervenidos los asuntos de España por las potencias extranjeras.

El resultado positivo de la Asamblea ha sido, pues, funesto para el país, que verá retrasada la obra de su regeneración, gracias al equivocado camino emprendido por los congregados en Zaragoza. Por de pronto, su gestión de ahora no sólo será ineficaz, sino que impedirá que se emprendan otras gestiones encaminadas al mismo fin; y si se emprenden, será aisladamente y con falta de unidad, con lo cual no se habrá ganado nada. Se ha hecho imposible la constitución de un Directorio verdad que represente á todas las clases sociales, esto es, de un Directorio verdaderamente nacional. Si no se ha agotado, se ha gastado el procedimiento, y el país ya no se hará cargo de nuevas convocatorias, ni concurrirá á las reuniones, asambleas ni congresos á que se le cite. Perdida la fe en el sistema, no hay que esperar que responda á ningún otro llamamiento.

XII

Y sin embargo habrá que hacerlo indispensablemente, porque las reformas sociales son una necesidad ineludible y no hay que pensar en que dejen de realizarse. Mas, fracasado el primer intento, habrá que emprender una labor menos rápida que la realizada por las Cámaras agrícolas y de comercio, pero de más seguros resultados. Es indispensable que la Nación se organice en forma adecuada para que la acción de sus verdaderos representantes, constituidos en Directorio, se extienda, no sólo á los Gobiernos, sino á los diferentes organismos que forman parte de la sociedad.

La misión del Directorio no debe ser la que se ha asignado al elegido en Zaragoza, el cual sería árbitro de los destinos del país si los gobiernos tomasen en serio su papel.

El Directorio nacional no puede ni debe ser otra cosa que un organismo nuevo que sintetice el poder y las facultades de la Nación. Ha de ser la

Nación misma constituida en entidad intermediaria entre los particulares y los Gobiernos, con autoridad suficiente, no para formular los proyectos que se les antoje á los individuos que constituyan el Directorio, sino para excitar el celo de las distintas clases de la sociedad, obligándolas á que estudien y propongan los programas reformistas que sean de la competencia de cada una, y para pedir después al Gobierno el planteamiento de las reformas meditadas y propuestas por las clases.

La creación de ese organismo nuevo, es necesaria como contrapeso á la proverbial apatía de los españoles. Todos estamos convencidos de la necesidad de modificar lo existente, y sin embargo no nos movemos, y si lo hacemos es para descarrilar. La inercia ó el vértigo; no hacer nada ó derribarlo todo. Tal parece el sino de esta Nación desdichada. Por eso hace falta un poder directo que, á la vez que sacuda el marasmo, encauce el movimiento social. Hay que dar unidad á las pretensiones del país, porque sin la unidad de miras nada puede conseguirse. Para este solo efecto es preciso un Directorio. El detalle de las reformas debe encomendarse á las clases ó entidades que directamente perciban su necesidad.

XIII

¿Será todavía posible la creación de una Junta nacional que realice esta misión? Difícilmente. El país no espera nada de nadie. Hay que emprender una campaña de sacrificio y abnegación por quien tenga autoridad para emprenderla. Si tuviéramos esa autoridad no vacilaríamos en arriesgarnos en el camino áspero que nuestra experiencia nos muestra como el único que puede conducir á la salvación. Formáramos el Directorio y una vez formado, estaría en contacto directo con todas las fuerzas vivas del país; recibiría de ellas las instrucciones necesarias para proponer, sin cesar, á los poderes públicos las reformas verdaderamente sentidas por el pueblo; tomaría á su cargo la realización de los fines de interés común dejando á cargo de las agremiaciones de todas clases la consecución, mediante el trabajo adecuado, de sus particulares fines, significaría para el país el Gobierno, y para el Gobierno el país; encauzaría, en fin, las aspiraciones comunes, y cuando recibiera de manos del pueblo un proyecto de ley con el carácter de depositario de su voluntad y de simple mandatario, se presentaría á los Gobiernos con la conciencia de su propio valer, con la

(1) Véanse los números del 21 y 22 de Enero, 11 de Febrero y 2 de Marzo.

fuerza moral que le diera la voluntaria y firme delegación del país, y sería, en fin, el quinto poder del Estado en el orden numérico, y el primero en importancia efectiva. Sería, en fin, la más viva representación de la Soberanía nacional. Cualquiera otro camino que se emprenda, agrandará los males que se trata de remediar.

EMILIO FERNÁNDEZ LUIS.

De nuestro servicio especial

## Hombres Y Obras

El Talma español.—18 de Marzo

Isidoro Máiquez, el Talma español como le llaman algunos de sus biógrafos, vió la luz primera en Cartagena, el 17 de Marzo de 1768, viviendo los primeros años de su juventud dedicado al oficio de cordonero, que era el de su padre, el cual abandonó para dedicarse al arte de Talía; arte en que le estaban reservados grandes triunfos y dichas y no pocos sinsabores.

Hizo su primera presentación en escena ante sus paisanos, quienes le acogieron con bastante frialdad, y desde Cartagena se trasladó á Toledo, donde fué muy mal recibido, tanto, que tuvo necesidad de huir á Madrid la misma noche de su debut, tal y como salía vestido en *El Triunfo del Ave-Maria*. Estos dos fracasos fueron el preludio de la larga serie de desdenes y desatenciones que habia de recibir del público, autores y cómicos antes de que la ductilidad de su talento le hiciera vencer, desterrando del teatro español los histriones que, con los que escribían sin inspiración ni arte, entregaron el gusto del público á últimos del siglo XVIII.

Paso á paso y sufriendo amarguras sin cuento, el reformador del arte escénico en España labró su carrera artística y se apoderó del público, que, acostumbrado á oír declamar á voz en grito y con afectaciones y desplantes propios de los trágicos de la antigua Roma, no se avenía á ver un actor cuyo principal mérito era la naturalidad. En 1799 pasó á París para recibir lecciones del gran Talma, su sueño dorado, y la decepción que entonces experimentó fué grandísima, porque el actor francés era un hombre de afectada gravedad, de aparatosa declamación y de movimientos solemnes y amanerados, en lugar de un artista todo naturalidad, como él se lo habia forjado en su mente.

En el teatro del Príncipe, de Madrid, fué Máiquez durante muchos años el niño mimado, á pesar de lo cual no dejó de reñir frecuentes batallas con los moderados que componían sus públicos quienes le daban frecuentes disgustos por ser entusiasta partidario de la Constitución del 12, bien discutiéndole desde las columnas de los periódicos, bien haciéndole objeto de enfadosas desatenciones en el teatro.

Tanto llegaron á influir en el ánimo del ilustre actor tales luchas, que decidió retirarse á Granada, donde pasó los últimos años de su vida rodeado de miserias, sufriendo diversas enfermedades, entre ellas un ataque de enagenación mental, y el 18 de Marzo de 1820 hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**Se atribuye al ministro de Hacienda** el propósito de reformar los impuestos indirectos, como los de timbre, viajeros, etc.; en sentido fiscal.

También se dice que abriga el propósito el señor Villaverde de proceder á una reforma arancelaria, rebajando los derechos de importación para lo industrial y recargándolos para lo agrícola.

En lo que toca á las Deudas laminadas se cree que se respetará el pago de los intereses, suspendiendo las amortizaciones.



**Ayer fué conducido á la última morada** el cadáver de la señorita doña Amparo Llorach y Ferreres, sobrina de nuestro particular amigo D. Mariano Gendre.

El cortejo fúnebre fué una patente muestra de las simpatías de la finada y de su apreciable familia, á la que enviamos el testimonio de nuestro pésame.

\*\*

También se verificó ayer tarde el entierro del conocido comerciante don José Vergés y Freixa, padre de nuestros queridos amigos D. José y don Gerardo Vergés y Zaragoza, catedrático del Colegio de San Luis el primero y acreditado farmacéutico el segundo.

A tan solemne acto asistieron gran número de amigos de la desconsolada familia del finado á la que deseamos cristiana resignación para consolarse de tan dolorosa pérdida.

R. I. P.

**La feria de ganado lanar** celebrada el miércoles en Lérida estuvo menos concurrida de lo que podia esperarse, abundando los compradores, lo que hizo que se vendiera casi todo el ganado y á buenos precios.

Se presentaron al mercado de 12 á 13.000 cabezas, que fueron adquiridas en su mayor parte por ganaderos de las provincias de Tarragona y Barcelona á los siguientes precios: carneros de 22 á 26 pesetas; corderos de 15 hasta 20 pesetas; borregos de 18 á 22 pesetas; y las parejas de 25 á 30 pesetas, todos segun clase.

**Por dimisión de la maestra** interina D.<sup>a</sup> Teresa García Bardat, la Junta local de primera enseñanza de Tivisa ha nombrado, provisionalmente, á D.<sup>a</sup> Cinta Jardí.

**Los estudiantes del colegio** de Medicina de Barcelona ha dirigido al señor presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Estudiantes medicina Barcelona felicitan al Gobierno por el buen acierto demostrado en la elección de alcalde de esta capital.»

**Nuestro particular amigo** y paisano D. José M.<sup>a</sup> Gamundi, ha establecido en la calle de los Alfaques, de Amposta, una oficina de farmacia que, si bien modesta, reúne todos los requisitos indispensables en esta clase de establecimientos, donde el enfermo no busca molduras y dorados, sino buenos medicamentos y persona idónea que los despache.

Deseamos á nuestro amigo mucha clientela, lo cual no dudamos conseguirá en breve.

**Un telegrama de Manila** anuncia la salida del vapor *Alicante* con rumbo á Valencia.

El citado vapor conduce 6 jefes y 25 oficiales de ejército y 11 jefes y 23 oficiales de la armada.

**En Regués se suicidó ayer** á las cuatro de la madrugada, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, el vecino de aquel barrio Francisco Vidal Bellobi (a) *Lo cipayo*.

Ayer, á las dos de la tarde, salió hácia el sitio de la ocurrencia el señor Juez Municipal D. José Borrás, acompañado del actuario D. Enrique Sanchiz, al objeto de instruir las oportunas diligencias.

«**La Mujer Elegante**» es una útil y buena revista que resulta imprescindible á toda *Señora Modista* y *Bordadora*.

Se publica los días 10 y 25 de cada mes y sólo cuesta en España 50 céntimos mensuales, y todo abonado directo de la revista *Instantáneas*, obtendrá la *Mujer Elegante* con sólo abonar 40 céntimos mensuales.

*La Mujer Elegante* reúne entre sus buenas condiciones, la baratura, que hace que toda señora la adquiera; regala *patrón cortado* en todos sus números.

Se remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á su Dirección, Clavel, 1, Madrid.

**Ayer dejamos de recibir** el cambio de nuestro apreciable colega el *Diario del Comercio*, de Tarragona.

No lo estrañamos, dada la manera de ser del servicio de correos en esta provincia.

**Con el fin de socorrer á los** damnificados por las últimas inundaciones, se han concedido 30.000 pesetas á Murcia, 20.000 á Alicante y 10.000 á Orihuela.

**Ha llegado á esta ciudad** el repatriado José Miralles, natural de Uldecona, costeándole el billete desde Tarragona la «Cruz Roja» de aquella ciudad.

**El periódico italiano** «El Mensajero», dice que León XIII ha sufrido una recaída y que aumenta la debilidad del augusto enfermo, aún cuando su estado no es alarmante.

**A juzgar por lo que leemos** en la prensa de Madrid y provincias, el precio del pan va nive-

lándose con el del trigo, primera materia que ha experimentado una baja considerable.

Esperamos que los tahoneros de esta ciudad seguirán la corriente general en toda España y abaratarán el artículo que expenden, con lo cual beneficiarán á la clase trabajadora siempre digna de protección.

**Se ha dispuesto que los jefes** ú oficiales médicos que se hallen con licencia, se incorporen á sus destinos, tan pronto como aquella se termine.

**En el último reconocimiento** facultativo celebrado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inútil el soldado Carlos Juan Ventura, natural de Pauls y perteneciente al regimiento de Sevilla.

**El número 12 de la tan** elogiada revista *El Eco de la Moda* publica en sitio preferente tres preciosos modelos de *Sombrero Blanca*, *Capota Nardejè* y *Sombrero Sevigné*. Como patrones cortados acompañan á este número, verdaderamente interesante, los de una elegante *Chaqueta Rosita*, para ser confeccionada con paño blando liso ó fantasía.

Se suscribe en la librería de Voltes, Angel, 7.

**Hace algunos años, no** muchos, cuando en nuestra ciudad tratábase de adquirir un objeto de arte, una chuchería cualquiera de esas que sirven de utilidad ó adorno en las habitaciones, tenia que recurrirse á los grandes capitales y en especial á Barcelona; hoy, gracias á la iniciativa de nuestros industriales y debido, no á extraños auxiliares, sino á su propio esfuerzo, logramos hallar en Tortosa cuanto pueda ambicionar el más exigente. Buena prueba de lo que acabamos de indicar la encontrarán nuestros lectores en el gran establecimiento de quincalla de don Sebastián Tudó, donde, desde las artísticas ánforas y centros de bronce, hasta los juegos de café estilo Luis XV y japoneses, podrán adquirir cuanto la moda, con sus refinamientos, ha ideado.

Entre otros objetos podemos citar una elegante colección de jarrones japoneses, tripodes de bambú, cerveros de cristal de Bohemia, boquillas de ambar legítimas, cigarreras y petacas de piel de Rusia, bandejas de laca, albums y porta retratos, figuras de *biscuit* y un gran surtido de objetos de fantasía para regalos.

En suma, el establecimiento del Sr. Tudó es uno de los que en su clase se halla mejor surtido y que por lo tanto merece ser visitado.

**Nueva York puede enorgullecerse**, si en ello hay orgullo, de poseer la calle más larga que existe en el mundo entero. Nos referimos á la de Broadway, cuya longitud, según las rectificaciones hechas por el Consejo municipal, medirá desde la Batterie hasta Yorkers una longitud de 30 kilómetros.

**La Congregación de nuestra** Sra. de los Dolores, ha ofrecido las borlas de la Cruz de los improperios, para la procesión del próximo Domingo de Ramos, al Alcalde don Antonio de Ramón, y al Juez Municipal D. José Borrás.

**D. Miguel Agüudo** gobernador civil que fué de esta provincia, ha sido declarado cesante en el cargo de interventor de la ordenación de pagos de Fomento.

**De Roma comunican** que en los centros de aquella capital, se asegura que la conferencia del desarme que se celebrará en la Haya, ha sufrido un aplazamiento de tres meses.

Añádese que se han adherido á dicha conferencia los Estados Unidos, Persia, Japón, China y Siam.

Las invitaciones á las naciones interesadas fijando la fecha en que se reunirá la asamblea, serán remitidas por el Gobierno de Holanda, según indicación de Rusia.

**Copiamos de «La Opinión»**, de Tarragona:

«Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el ex-Diputado á Cortes por Gandesa D. José Ferrer y Forés.

El Sr. Ferrer presentará probablemente en la próxima elección su candidatura por el distrito que otras veces ha representado.»

**Dicen de Cádiz**, que un empleado del consulado español en Larache se presentó á la Capitanía del puerto de Cádiz como único superviviente de la tripulación de la polacra goleta «Trinidad», de la matrícula de Palma de Mallorca, que naufragó en su viaje á Alicante.

Este marinero se llama José Roig.

**En el Hospital militar de Manzanillo** ha fallecido el soldado del regimiento de Sevilla, Sebastian Callau Rullo, natural de la Enveija.—D. E. P.

**Ha fallecido en la Corte**, de resultas de una pulmonía de carácter infeccioso, el opulento capitalista y senador vitalicio Excmo. señor D. Martin Esteban Muñoz, marqués de Torrelaguna.

El finado era entusiasta admirador del malogrado gran estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien le unió íntima amistad.—D. E. P.

**A nuestro particular amigo** D. José Parés, Jefe de Orden público que era de esta provincia, se le ha confiado la Jefatura de Higiene de la misma.

**Según noticias de Nueva York**, se consideran perdidos, á consecuencia de los últimos temporales, ocho vapores ingleses, uno norteamericano y uno alemán, que salieron de diferentes puertos de América para Europa.

El total de las tripulaciones de dichos buques excede de 300 hombres.

**Ha sido declarado cesante** el oficial 1.º que fué de este gobierno civil D. Cristobal Botella.

**El general Azcárraga** ha sido nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, director de la Guardia civil al general Dabán, y de carabineros al señor Sánchez Mira, pasando á situación del cuartel los generales Gamir é Hidalgo.

**La Junta central de derechos pasivos** ha dispuesto que por esta provincia se abone á los herederos del maestro jubilado de Gandesa, D. Agustín Ferrando, la cantidad de 183'33 pesetas que á su fallecimiento dejó pendientes de cobro dicho profesor.

**Ha fallecido en Luneville** el celebrado escritor Erckmann, que en colaboración de M. Chatrian dió á luz la colección de episodios nacionales que llevan el nombre de dichos autores y que tan conocidos son, no sólo en Francia, sino en toda Europa y en América.

**El Juzgado municipal de Mora de Ebro** cita á Jaime Rafin Monné, vecino de Benisanet, y don Bautista Barberá Falcó, de Flix, para celebrar un juicio verbal entre los mismos.

**La alcaldía de Masdenverge** anuncia en el *Boletín Oficial* la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

**La administración del «Bureau Veritas»** ha publicado la lista de siniestros marítimos ocurridos, durante el mes de Enero próximo pasado, concerniente á todas las banderas. Hé aquí su nomenclatura:

Vapores perdidos: 1 alemán, 1 americano, 10 ingleses, 3 belgas, 2 españoles, 5 franceses, 2 italianos y 1 danés. Total, 25.

Veleros perdidos: 3 alemanes, 19 americanos, 26 ingleses, 1 argentino, 4 daneses, 2 españoles, 7 franceses, 1 brasileño, 2 italianos, 16 noruegos, 11 suecos; 1 mejicano, 3 holandeses y 2 rusos. Total, 97.

Causa de las pérdidas.—Vapores: 11 por encallamiento; 2 por abordaje, 5 por idos á pique, 2 por abandono, 1 por carencia absoluta de noticias.

Veleros: 42 por encallamiento, 3 por abordaje, 1 por incendio, 8 por idos á pique, 8 por abandono, 24 por condena, 14 por carencia absoluta de noticias.

Tonelaje neto de los vapores perdidos: 17.723.—Idem de los veleros perdidos: 35.102.

Cirugía y Medicina Operatorias, Partos, enfermedades de las Mujeres y de los Ojos.

**Doctor Perez del Arco**  
San Blas, 15.—TORTOSA

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**PAGO**  
Á LOS  
**REPATRIADOS**

El decreto firmado por S. M. la Reina, y refrendado por los ministros de Hacienda y Guerra, respecto al pago á los repatriados, dice así:

«Artículo primero: Se pagará en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios

en campaña, mantenidos desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

»Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte al respecto de veinte y cinco pesetas por mes de campaña si la aceptan para saldar definitivamente sus liquidaciones.

»Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinados en el artículo anterior lo solicitarán del ministro de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto.

»Los demás conservarán todos los derechos que les corresponden para cuando se terminen las respectivas declaraciones.

»A fin de realizarlas en el menor plazo posible, dictará el ministro de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los precedentes legales aplicables á su ejecución.

»Art. 4.º El ministro de la Guerra y el de Hacienda con este carácter y con el de encargado del despacho de asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones concernientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se oirá en su día cuenta á las Cortes.

**REGISTRO CIVIL**  
—  
DIA 16  
Nacimientos.—Vicente Segura Marti.  
Defunciones.—Guadalupe Sanarao Tarragó.—José Martorell Cabrera.—Amparo Llorca Ferreres.  
Matrimonios.—Ninguno.

**CORREO DE MADRID**  
17 de Marzo de 1899.

**Para los repatriados**

En los centros políticos y bursátiles es muy elogiada la conducta del marqués de Urquijo, quien, accediendo á las instancias del ministro de Hacienda, ha facilitado al Gobierno los 34 millones que se necesitan para pagar á los repatriados sus alcances.

Se dice que el señor Villaverde ha recibido ya aquel dinero.

Esta noticia ha calmado algún tanto la excitación que reinaba entre los que fueron servidores de la patria, y especialmente los residentes en Palma, cuyo alboroto se asegura que ha tenido más importancia de lo que en un principio se dijo.

El disgusto de aquéllos ha cesado al saber que serán pagados en breve y que han sido puestos en libertad los que con motivo de la citada manifestación quedaron detenidos.

**Firma del Tratado**  
Mañana firmará S. M. la Reina Regente la ratificación del Tratado de paz entre España y los Estados Unidos, convenido en París el 12 de

Septiembre del año próximo pasado.

El ejemplar del Tratado que firme Su Majestad la Reina Regente se entregará al Embajador de Francia en Washington para que éste lo canjee con el que habrá firmado el presidente de los Estados Unidos Mr. McKinley.

No se publicará en la *Gaceta* Decreto alguno referente á este asunto por considerarse innecesario.

**Decreto de disolución**

Hoy ha firmado S. M. la Reina Regente el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando para nuevas elecciones.

Dice así:  
«Usando de las prerrogativas que me competen por el artículo 32 de la Constitución.

De acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero: Se declara disuelto el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las nuevas Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 16 de Abril y las de Senadores el día 30 del propio mes.

Art. 4.º Por el ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

**De Filipinas**

Telegramas de Manila publicados por la prensa extranjera dicen que reina en Manila profundo disgusto por el fracaso de las gestiones del general Ríos.

Añaden que Aguinaldo se negaba á conceder la libertad de los frailes hasta tanto que las comunidades abandonasen sus fincas agrícolas,

Exigia también para liberar á los frailes que el Papa reconociera al clero indigena, que parece se halla excomulgado por rebelde á sus superiores gerárquicos.

Algunos hacen constar que no se promulgó ninguna excomunión cuando se sublevó dicho clero contra las autoridades españolas.

**Médico-Oculista**  
**JOSÉ BALLESTER**  
Tortosa—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de diez á doce y de dos á cuatro. Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

**JOSÉ FOGUET MARSAL**  
ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

**Horas de despacho:**  
De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

**Vinos tintos**  
legítimos de La Figuera, del Priorato, desde 25 céntimos el litro.  
Se venden en la bodega de J. PEDRENY, calle de Alberto Bosch (antes Tablas Viejas), junto á la Plaza de la Catedral.

Se sirve á domicilio.  
Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

HOTEL UNIVERSAL  
DE  
**SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

laza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, ruidos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada una

**Importantísimo**

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

**BARCELONA**



SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Savaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

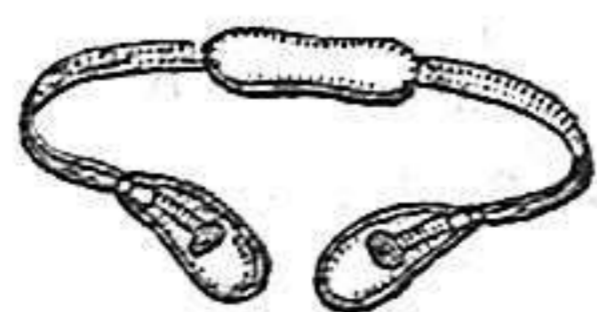
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Para enfermedades urinarias

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



Interesante á los Herniados  
**Trencats**

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus *bragueros* medicinales en toda esta comarca, es el Dr. *Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

D I S P O N I B I L E